

Intervención de la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, con el dictamen con proyecto de decreto, por el cual se declara el 13 de noviembre como el “Día Estatal del Orgullo Trans”.

La presidenta:

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez que como integrante la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Muchísimas gracias, presidenta.

Compañeros diputados, diputadas.

A todos y todas quienes nos escuchan a través de las redes sociales y por supuesto a nuestros compañeros y compañeras de la diversidad.

Decirles respetuosamente y agradecerles el favor por supuesto de acompañar esta iniciativa.

Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos así lo describen las palabras iniciales de la declaración universal cuyo significado es inequívoco ser libres y ser iguales implica aceptar la diversidad en la que confluímos, para reconocer que cada persona transita en una

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Lunes 27 Mayo 2024

autodeterminación y que la tolerancia debe ser el común denominador de nuestra diversidad.

Nuestra identidad de género resulta una convicción personal e interna de cómo nos percibimos, por lo que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de otras personas. Por ello es importante que como Soberanía Popular brindemos un día significativo a la comunidad trans de nuestra Entidad, aquellas 34.8% personas que se reconocen como tal de acuerdo al último censo poblacional del INEGI.

Declarar el 10 total del orgullo trans, es blindar visibilidad a la comunidad que históricamente ha sido marginada y discriminada, reconocer la existencia y la validez de otras identidades de género, es luchar contra la discriminación como un acto de resistencia contra el estigma que enfrentan las personas trans en todo el Estado, ayudando a sensibilizar a

la sociedad sobre los desafíos que enfrentan y promover la igualdad de derechos y oportunidades

Reconocer el día del orgullo trans es una muestra de solidaridad, respeto y dignidad con la comunidad trans, es una oportunidad para celebrar la diversidad y promover la inclusión en todas sus formas, pero sobre todo significa impulsar el respeto y la aceptación de todas las identidades de género, contribuyendo a crear un entorno más seguro y comprensivo para las personas en todas las áreas de la sociedad.

En tal sentido invito a esta Soberanía para que acompañemos este proyecto que desde la Junta de Coordinación Política remitimos con su voto en favor de declarar el 13 de noviembre como el “Día Estatal del Orgullo Trans” en el que año con año conmemoraremos a quienes comenzaron esta lucha, a quienes siguen resistiendo y a las hijas e hijos de esta patria que habrán de continuar el legado de la libertad y que segura estoy seguirán abonando

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Lunes 27 Mayo 2024

por un mundo más diverso, más justo, más tolerante para todas todas y todos.

A la comunidad trans tengan por seguro que esta conmemoración traerá consigo un análisis y reflexión en torno a las políticas y acciones en favor de su comunidad, por ello la importancia que desde este Congreso defendamos la diversidad y el derecho de todas las personas a sentir desde el corazón y sin estereotipos.

Gracias por sumarse a esta lucha, por acercarse a este Congreso y por tocar las puertas para hacer realidad este suceso.

Transitemos hacia una sociedad donde el odio se transforme en amor, no sea un género lo que nos defina, sino nuestras acciones en sociedad, luchemos para continuar la libertad que se escribe en las historias que resisten, en los activistas, en los defensores, en los que el castigo social no les permite gritar el orgullo de lo que son.

Muchísimas gracias a esta Sexagésima Tercera Legislatura que se ha distinguido por ser una Legislatura que va a la vanguardia y el progreso y sobre todo el respeto y restricto de los derechos humanos, nos hemos caracterizado como Sexagésima Tercera Legislatura, de sacar temas que históricamente habían sido abandonados, habían sido obstaculizados, pero sobre todo habían tenido una profunda resistencia.

Es en esta Sexagésima Tercera Legislatura que hemos abanderado temas de la agenda social, que hemos actuado con respeto y restricto apego a los derechos humanos, con perspectiva de género, pero sobre todo con una alta responsabilidad sobre las demandas sociales y el sentir de la sociedad guerrerense, por todas que este día sea una realidad.

Es cuanto, diputada presidenta.